

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Martes 24 de Septiembre de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

AÑO VI

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1289

Se publica todos los días laborables.

## LA SEMANA

La noticia de una nueva horrorosa catástrofe es el obligado tema de todas las conversaciones desde anteanoche.

El crucero *Sanchez Barcáiztegui* salió a las doce del apostadero de la Habana, dícese que a girar una visita al canal. Minutos después de las doce llegaba el *Barcáiztegui* a la boca del Morro.

En el momento en que el *Barcáiztegui* salía por la boca del Morro, se vió venir al vapor mercante de la Compañía Herrera, «Conde de la Mortera», que entraba en el puerto.

El general Parejo y sus ayudantes iban en el puente y comprendieron desde luego que era inminente el choque. Se ordenó dar una pitada con la sirena de vapor. Esta señal indicaba que el barco iba a virar a estribor. Pero parece que en el «Conde de la Mortera» entendieron mal la señal y creyeron que el «Barcáiztegui» iba a virar a babor.

Los dos barcos hicieron la maniobra en el mismo sentido y momentos después chocaban violentísimamente.

Antes de que el choque ocurriese, los comandantes de los dos barcos comprendieron el error que se había cometido y quisieron repararle maniobrando instantáneamente en dirección contraria a la que lo habían hecho. Ya era tarde. La misma arrancada les hizo tropezar, produciéndose una confusión espantosa.

Una enorme vía de agua se había abierto en el «Barcáiztegui», y los tripulantes de éste vieron que el barco se iba a pique con gran rapidez.

Un incidente contribuyó no poco á que fuese mayor la catástrofe y á que se hiciera casi imposible el salvamento. En el instante mismo en que el choque se producía, una correa de transmisión de la máquina productora de la luz eléctrica del crucero cogió el brazo de un marinero é interrumpió la corriente, haciendo que el barco quedase completamente á oscuras. Instantáneamente comenzó á hundirse en las aguas el «Barcáiztegui».

La dotación del barco estaba toda en su puesto, y lo mismo el general Parejo que el comandante daban las órdenes oportunas para que fuesen echados al agua los botes.

Con la rapidez posible, dadas las circunstancias, fueron armados los botes, y, apenas se los había hechado al agua, el «Barcáiztegui» desapareció completamente.

Muchos tripulantes, unos nadando, en los botes otros, lograron llegar á tierra ó subir al «Conde de la Mortera». Este barco, aunque había sufrido grandes averías, pudo permanecer en condiciones de prestar auxilio á los naufragos.

Perecieron en la catástrofe, además del general Parejo, el comandante del buque Sr. Jiménez, el contador Sr. Pueyo, el médico Sr. Martín Díaz y el alferz de navío Sr. Sostoa, 36 tripulantes cuyos nombres no ha transmitido el telégrafo.

Es de notar que la mayor parte de los detalles publicados por la prensa han sido transmitidos directamente por los corresponsales, y que los telegramas recibidos por el Gobierno son tan lacónicos, que apenas hacen otra cosa que anunciar sueta-

mente la catástrofe. Como se ve, pues, está la prensa mejor servida que el Gobierno mismo, lo cual ha de ser siempre sensible ya que las noticias de la prensa no tienen nunca en estos casos el mismo valor que las oficiales.

La terrible desgracia ha producido, como no podía menos, dolorosísima impresión. El recuerdo de la pérdida del «Reina Regente» se aviva ahora en todos. En poco tiempo hemos perdido dos de nuestros mejores buques, y no es esto lo peor sino que con ellos han desaparecido en el mar muchos hombres útiles á la nación.

El gobierno continúa preocupado con la campaña de Cuba; pero sin dejar de hacer de las suyas en la Península. Más de un periódico hace ya notar, con muy buen sentido por cierto, lo chusco que resulta eso de la «tregua patriótica» de que no cesa el gobierno de hablar ni un instante, pero sin perjuicio de aprovecharla en cuanto le conviene. Pide tregua el gobierno para reducir los partidos á la inacción y hacer entretanto lo que le convenga y como le convenga. ¿Cuándo empieza la tregua para el gobierno, preguntaba ayer un periódico monárquico? Quiere el gobierno que se le rodee de prestigio, que se robustezca su autoridad con el silencio de las oposiciones, y provoca constantemente á todos como si desease cuanto antes reñir batallas en la que forzosamente habría de salir perdiendo.

La conducta del Ministro de Gracia y Justicia es ya intolerable. El discurso pronunciado por el Sr. Romero en el acto de la apertura de los tribunales, sobre no tener mérito alguno literario y ser por su forma y por su fondo modelo de desorden y frivolidad, constituye un verdadero desacato al Poder judicial. Es el discurso menos serio y más audaz que se ha pronunciado desde que hay tributos de justicia. Ese discurso no sólo pretende ser una embozada y poco habilidosa vindicación de su autor por cuantos desafueros lleva cometidos, sino que es además algo así como la justificación prematura de los muchos desmanes que en adelante se propone llevar á cabo con un cinismo que sólo puede quedar sin severa corrección en un país como este, en que el Poder ejecutivo lo es todo y los Consejeros gozan de una impunidad para el país verdaderamente vergonzosa.

En cuanto á la campaña de Cuba, sólo el señor Sagasta le ve con optimismo. El Gobierno ignora qué debe haber; se ve en su conducta una vacilación constante, y el país intranquilo no puede, por más que lo intenta, averiguar si se piensa en nuevos refuerzos ó se consideran bastantes las fuerzas enviadas. De cada carta del general Martínez Campos, hacen los Ministros un logogrifo indescifrable. Bien es verdad que no es tampoco de esperar que estén muy claras.

El Sr. Sagasta ha dicho estos días que el Gobierno vive sólo por la campaña de Cuba, y que aunque los fusionistas no ambicionan el poder, si fuesen llamados, lo aceptarían. Es de creer que lo harían así, sin que el Sr. Sagasta haya de esforzarse poco ni mucho en demostrarlo.

## POLÍTICA

Ha sucedido, según todas las señales, que en Cuba ocurren lamentables sucesos. Hay allí algo que demuestra, por desgracia, que no es el espíritu público, siendo tan fiel á España, tan adicto como fuera de desear á la causa de nuestra desvalida y desventurada patria.

Diremos por qué. Y lo diremos, no sin razón alguna, pero apenados por el silencio de los centros oficiales, los cuales abren su boca para decir lo que piensan y saben, aunque sepan más que piensan, y aunque no digan lo que saben á los periodistas de oposición.

Por cablegramas particulares sábese—y sospechamos que también por cablegramas oficiales—que más de 200 jinetes de voluntarios se han pasado á los filibusteros de Cuba.

Nada se ha dicho á la Prensa en los centros oficiales, ni en el ministerio de Ultramar, ni en el de la Guerra, acerca de este punto. ¿Por qué?

Acaso este silencio obedezca al deseo absurdo de no dar á la guerra de Cuba las enormes proporciones que realmente tienen.

Sabemos que el Gobierno prepara expediciones sanitarias en número extraordinario. Se han pedido materiales de dicho servicio en proporción exorbitante. El personal se encuentra en igual caso. Por eso en esta semana se celebrará un sorteo de médicos primeros y de auxiliares.

Lo propio ocurre con el personal de Administración militar y con el de Ingenieros. Lo mismo sucede con el personal instructivo de Marina. Acontece lo mismo respecto al envío respecto del cual se muestra más celoso el general Martínez Campos que acerca de el de los tenientes generales.

Y á propósito de esto hemos de decir dos cosas: es la una de ellas la de que el ministro de la Guerra se obstina en negar que el general Martínez Campos le pida refuerzos. Se los pide, digan lo que quieran los periódicos y los termómetros ministeriales.

Digimos, hace tres meses, que irían á Cuba 25 mil hombres. Lo negó la Prensa ministerial. Los 25.000 hombres se enviaron entre lágrimas y angustias de sus respectivas familias. Repetimos que se volverían á mandar otros 25.000. Nueva negativa de la Prensa ministerial. Se mandaron, sin embargo, y de ello ha sido testigo España entera que despidió á los soldados con cariño inmenso, les agasajó con generosidad y les dió el último adiós con lágrimas en los ojos.

Ahora decimos que á Cuba se mandará más contingente de hombres, hasta completar la cifra de «doscientos mil» que es la que ha pedido el general Martínez Campos.

Este dicho, seguramente, será desmentido por la Prensa oficiosa como lo fueron los dichos á que anteriormente nos referimos.

Desgraciadamente el tiempo será mejor testigo de la veracidad de nuestros asertos.

Hemos oído afirmar que entre las instrucciones que ha recibido el comandante del «Marqués de la Ensenada», hay una digna de particular mención.

En ella se advierte al jefe de dicho buque que se prepare á tomar las medidas necesarias en vista de que no muy lejos de Glasgow tienen los filibusteros fletado un buque de mucho porte y gran andar, encargado de dar caza á las lanchas cañoneras destinadas á defender las costas de Cuba.

Dudamos de la exactitud del rumor; pero no de su verosimilitud, desgraciadamente probable.

## MINUTA

Al igual que el legislador, el hombre público, el político, es estadista, debe á la sociedad la justificación de los motivos que determinan sus actos en cuanto éstos tienen trascendencia colectiva. La debe oficial y solemne ante el Parlamento. La debe y por costumbre la hace de una manera extraoficial por medio de los periódicos, en forma de inspiraciones oficiosas ó de declaraciones auténticas. Por todos estos procedimientos el político rinde á la opinión el tributo debido y hoy inexcusable de deferencia y de respeto. Ellos desempeñan para cada hombre público la misma función que cumple el legislador con preámbulos y declaraciones de motivos.

Fuera la política obra leal y sincera y no veríamos nacer, al lado de tan laudable costumbre, la torpe corruptela que la vicia. Tal como hoy se realiza la vida pública, el sofisma es inherente á las declaraciones de los políticos «en activo» como lo es el ripio á la llamada forma poética y por análoga razón. Sometiéndose artificialmente el versificador á los azares caprichosos de la rima, ajusta su inspiración á una norma arbitraria que tiene que originar indefectiblemente el ripio. Obligado el político á ocultar los motivos verdaderos, los motivos inconfesables de sus determinaciones, por fuerza ha de referirlas á móviles ficticios, falsos de pura invención, engendrándose así el sofisma. Por eso si el régimen absoluto es por esencia el régimen de la arbitrariedad, el parlamentarismo corrompido y adulterado en que vivimos es también por naturaleza intrínsecamente el régimen de la falsía.

¿Cómo quieren ustedes, verbigracia, que vaya un jefe de Gobierno al uso á declarar «coram populo» que ha pagado la indemnización Mora y pasado por la humillación del asunto del «Alliance» por miedo á las complicaciones que hubieran podido originarse de otro modo, no para el país, que se halla por la defensa de su honor dispuesto á afrontarlas todas, sino para el régimen á quien sirve y de quien se sirve el estadista en cuestión? En la imposibilidad de poner de manifiesto sus verdaderos motivos, tiene que inventarlos. Sacará razones de las piedras. Buscará precedentes hasta en la luna. Desfigurará los hechos. Fantaseará un nuevo derecho de gentes. Creará tratadistas de la nada. Hará, en fin, lo que hacen las mujeres y los niños cuando el marido ó el papá les cogen en algun renuncio. Y como durante su vida entera no ha hecho puede decirse otra cosa, como la sinceridad le ha estado siempre vedada, como jamás le ha sido posible abrir á los ojos del público el santuario de sus intenciones, como en esta lucha perdurable con la verdad ha llegado á adquirir su ingenio una elasticidad maravillosa y una agilidad sorprendente, serán de ver y de admirar las habilidades funambulescas á que se entregue para tornar lo negro blanco y dar á la propia evidencia el más ostentoso mentis.

ALFREDO CALDERÓN.

## CRONICA LOCAL.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia de el Alcalde D. Jaime Salóm y con asistencia de los Sres. Losada, Planas, Oliver, Piña, Sureda, Casasnovas, Piña (J.), Carbonell, Juan, Moll, Mulet, Alvarez, Salóm (M.), Torres, Esteva, Ferrá, Mayol, Falconer, Bauzá, Fuster, Vaquer, Ribot, Mir y Scrra, se constituyó ayer en sesión ordinaria el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad á las doce y cuarto del día.

El presidente expuso que puesto que el exministro de Ultramar y Gracia y Justicia Exmo. señor D. Antonio Maura había anunciado su visita para las doce y media proponía al Ayuntamiento que en vista de lo próximo de esta hora, antes de comenzar la lectura del acta de la sesión anterior, designara la comisión que debe recibir al señor Maura.

El Sr. Piña dice que la mayoría se cree muy honrada delegando en el Presidente la designación.

El Alcalde nombra á los Sres. Losada, Sureda, Planas, Mulet, y se detiene cuando iba seguramente á proponer á algún concejal conservador porque el Maestro de Ceremonias dice:—Cuatro!

El Secretario lee el acta, y pocos minutos antes de las doce y media el Presidente recibe aviso de que el coche del Sr. Maura ha llegado. Suspende la sesión, y los comisionados salen precedidos de los maceos á recibir al exministro.

El Sr. Maura, que como es correcto, viste de rigurosa etiqueta, entra en el Consistorio, y saludando á los concejales se dirige al presidente que le invita á ocupar el sillón de su derecha. La autoridad municipal y el exministro se dirigen frases de cortesía y afecto, y el Sr. Maura protesta de que siempre, como hasta ahora, está dispuesto á apoyar hasta donde alcance su modesta influencia las aspiraciones del Exmo. Ayuntamiento, representación de la ciudad en que ha nacido, y para cuya prosperidad no hay sacrificio que no esté pronto á hacer; y esta actitud que siempre ha mantenido para con la Corporación popular, será si cabe aún de mayor adhesión después de la prueba de cariño que ha recibido que agradecerá en todo tiempo como merece.

El señor Salóm da las gracias en nombre del Ayuntamiento al Sr. Maura por sus valiosos ofrecimientos, y se congratula de recibir la visita de un conciudadano que ha sido llamado ya dos veces á los consejos de su Augusta Señora que ocupa el trono, y ha sido declarado por esta Corporación hijo ilustre de la patria pequeña.

El Sr. Maura se retira precedido por los maceos y acompañado por la Comisión.

El Alcalde hizo ademán de salir también á despedir al huésped de las Casas Consistoriales: pero el Maestro de Ceremonias le indica que se quede. Debe ser de rúbrica.

Y después de esto viene lo que no es para dicho.

Pero de todos modos lo diremos. Permítannos nuestros lectores solamente que para llegar á lo bufo nos tomemos un descanso de veinte y cuatro horas.

El Presidente de la Junta Directiva del partido liberal dinástico de esta Provincia D. Pascual Ribot y Palliçer nos ha invitado al meeting político que celebrará mañana á las seis de la tarde en el Teatro principal.

En esta reunión usarán de la palabra D. Alejandro Rosselló, Presidente de la Diputación Provincial, y el Exmo. Sr. D. Antonio Maura, Consejero que ha sido en dos Ministerios de la Corona.

La excepcional importancia de este acto político, á que nos hallamos por desgracia tan poco acostum-

brados en este país donde el poliquiteo cotidiano se consagra á arrancar el pan y el pellejo al prójimo, ha conmovido la opinión pública, siendo tantas las personas que buscan invitaciones para poder asistir á la reunión, que la Comisión Organizadora se ha visto obligada á reservar el patio y palcos de segunda y tercera fila para hombres solos; y aun así, siendo insuficientes estas localidades y las galerías, no bastando las sillas colocadas en el sitio ordinariamente ocupado por la orquesta, ha sido preciso habilitar el escenario, donde además de la Mesa presidencial, y de los pupitres destinados para la prensa, tendrán asiento cómodo más de cuatrocientos asistentes.

En los palcos de platea y primer piso podrán las señoras oír á los oradores.

Ayer llegaron dos taquígrafos que reproducirán los discursos pronunciados en el Meeting, que se imprimirán y repartirán al público profusamente.

Tales son las noticias que hemos podido reunir de este acto público.

Excusamos decir cuanto agradecemos á D. Pascual Ribot la deferencia que con nosotros ha tenido al invitarnos á esta reunión.

Esta mañana al toque de diana la batería de San Pedro ha hecho una salva de 15 cañonazos en celebridad de la fiesta onomástica de S. A. la Princesa de Asturias D.<sup>a</sup> María de las Mercedes.

Las tropas visten de gala y en los edificios públicos ondea el pabellón nacional.

Por fin se han despachado por el Rectorado de la Universidad de Barcelona los nombramientos de los maestros, cuyas propuestas le fueron elevadas por esta Junta Provincial, procedentes del concurso del mes de Marzo habiendo sido nombrado los siguientes:

D. Esteban Forcadell, para la escuela de Alcudia; D. Venceslao Mas, para la de San Juan; doña Catalina Fiol, para la de niñas de Calviá; doña Francisca Oliver para la de la Soledad (Palma); doña Margarita Triay para la de Santa María; doña Antonia Creus para la de Salinas (Santanyi); doña Catalina Abrinas, para la de Moscarí (Selva) y doña Margarita Busquets para la de Randá (Algaida.)

Servicios de la guardia civil:

La del puesto de Felanitx teniendo conocimiento de haber sido atropellada días pasados una niña de 12 años de edad, practicó las correspondientes diligencias, siendo detenido el padre de la citada niña como autor de tan brutal atentado.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del Juez competente.

La del puesto de Binisalem da cuenta de haber sido detenido en Lloseta por orden del Juez municipal de dicha villa, un individuo de veinte años de edad por haber producido con arma de fuego una herida en el costado izquierdo á otro sujeto de 19 años de edad.

Dicha herida fué declarada por los médicos de pronóstico reservado.

Dá cuenta la del puesto de Campos de haber caído en un lugar de dicho pueblo dos sujetos siendo extraídos cadáveres.

El juzgado compareció al lugar del suceso disponiendo el levantamiento de los cadáveres.

Teniendo noticia la del puesto de Inca de que había sido hurtado un saco lleno de aves de corral practicó las correspondientes diligencias deteniendo á dos sujetos, uno de 38 años de edad natural de dicha villa y otro de 24 natural de Selva.

Ambos fueron puestos á disposición del Juez competente.

La del puesto de Binisalem sorprendió á varios individuos que jugaban á los prohibidos en un esta-

# COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

blecimiento de dicha villa, ocupándoles la baraja y 37·80 pesetas.

Dichos sujetos juntamente con los objetos ocupados fueron entregados al Juez.

Da cuenta la del pueste de Inca de que habiéndose declarado un incendio en la fábrica de tejidos que D. Vicente Cánaves posee en la calle de Tireta de dicha villa, se personó en el citado sitio el Capitán del cuerpo y toda la fuerza, consiguiendo en unión de varios vecinos extinguir el voraz elemento al cabo de dos horas.

Se calcula que las pérdidas materiales ascienden á 2.200 pesetas.

Dice «El Isleño» que bajo la inspección del Lloyd inglés, se han efectuado en los talleres del señor Oliver las pruebas de resistencia de las calderas construidas para el vapor «Bellver» y que la prueba resultó excelente.

En Campos pereció asfixiado de resultas de haberse caído en el lagar de su casa el propietario don Jaime Ferrer, persona muy conocida y apreciada en aquel pueblo.

## TESORERIA DE HACIENDA

DE BALEARES.

**Negociado de Recaudación.**—El día 20 del corriente mes, termina en esta Capital, el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones Urbana, Rústica y Pecuaria e Industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieran hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo durante los días 21 al 30 del actual en la Oficina Recaudadora, Constitución 54.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 19 Septiembre 1895.—El Tesorero.—Francisco Ruiz de Villa.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria

## CORRIDA DE TORETES

Para el Domingo 29 Septiembre de 1895

Con superior permiso á las CUATRO en punto si el tiempo lo permite

Vista la extraordinaria aceptación alcanzada en esta ciudad por la original cuadrilla de

## SEÑORITAS TORERAS

la Empresa ha podido conseguir á costa de considerables dispendios y no pocos sacrificios, que tan aplaudida como especial cuadrilla, vuelva á presentarse en Palma sin ninguna clase de pretensiones y confiando siempre con la proverbial y nunca desmedida benevolencia de tan ilustrado público.

## CUATRO TORETES

de dos yerbas (un año), de la ganadería de don A. Flores, de Peñascosa (Albacete) que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.

**PRECIOS.**—Sombra: Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Balconcillo 1.<sup>o</sup> sin entrada, 1·50 ptas.—Borrera sin entrada, 1 pta.—Entrada general y á palcos, 1 pta.—Media entrada para niños menores de 7 años, 0·50 ptas.

**Sol:** Palcos sin entradas, 2·50 ptas.—Barrera sin entrada, 0·50 ptas.—Entrada general, 0·50 ptas.—Media entrada, 0·30 ptas.

## Variedades

### Sorpresas de la estadística

Todo el mundo sabe que la estadística es una ciencia seria é impecable, que no puede ni debe equivocarse, y si no ahí va la prueba:

En el servicio de la que se consagra á la protección de la niñez en Francia, se dice que en los dos primeros años de la vida la mortalidad alcanza la cifra de 34 por 100.

Y por su parte, la estadística de la infancia nos dice que de dos á siete años mueren en la proporción de 20 por 100. La de las escuelas prueba que muere un 15 por 100 en los de siete á quince, y 10 en los de quince á veinte años.

La estadística militar dice igualmente que los soldados mueren en proporción de 9·12 por 100 durante el tiempo de servicio, y la estadística general dice á su vez que la mortalidad del hombre—las mujeres mueren en menor proporción—es de 17 por 100, de veinticinco á cuarenta años; 22 por 100 de cuarenta á sesenta; 35, de sesenta á ochenta, y 11, de ochenta á cien.

Ahora bien; si se suman todos los tantos por cientos apuntados de la mortalidad humana de uno á cien años, se obtiene el sorprendente resultado de que de cien individuos nacidos en igual tiempo, han muerto 172 cuando ha espirado el último, ó, para decirlo de mejor modo, de todas estas estadísticas se desprende que cada individuo de la especie humana muere con arreglo á lo que aquellas arrojan una vez, dos tercios y seis centésimas de vez, estadísticamente hablando.

¿Puede darse resultado más sorprendente?

## VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. «Ayer»—liquida en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



## ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

de Palma.

Se hace saber á todos los dueños de ganados del casco y radio que no los tengan registrados en esta administración de consumos se sirvan pasar por las oficinas de la misma á efectuarlo en el plazo de doce días á contar desde la publicación de este anuncio á fin de evitar perjuicios que pudieran sobrevenirles según el artículo 290 caso 14 del reglamento provisional de consumos.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Se nos dice que la línea entre Valencia y Madrid no funciona.

## ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	62·00
Cambio Mallorquín . . . . .	5·00
Fomento Agrícola . . . . .	65·00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	30·50
Alumbrado por Gas . . . . .	113·00
La General Mallorquina . . . . .	00·00
La Isleña Marítima . . . . .	45·00
Bonos municipales . . . . .	33·50
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	0·00

Valores públicos

4 p 00 interior perpetuo . . . . .	69·05
4 p 00 exterior perpetuo . . . . .	80·00
4 p 00 amortizable . . . . .	82·10
Cubas . . . . .	101·60
Banco de España . . . . .	389·00
Tabacos . . . . .	191·50
Francos . . . . .	00·00
Libras . . . . .	29·58

BARCELONA 23 de Septiembre

4 p 00 interior . . . . .	69·07
4 p 00 exterior . . . . .	79·97
Cubas . . . . .	101·25
Celoniales . . . . .	0·00
Nortes . . . . .	25·75
Francias . . . . .	20·30
Madrid . . . . .	00·00
Paris . . . . .	68·50
Francos . . . . .	0·00

## HUMORADAS

Un cura preguntó á un paleta muy bruto si sabía lo que es confirmación.

—No, señor,—le contestó el interpelado.

—Hombre, la confirmación es un Sacramento por el que nos corroboramos en nuestra fé. Al administrarlo, se pega en la cara.

—¡Basta, padre!—Si es esto que usted dice, yo confirmo á mi mujer quince veces al día.

# SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

**Balneario Balear**

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.

Pesetas.

Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

**ITINERARIO DE CORREOS**

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcúdia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.  
*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**Sociedad General Mallorquina**

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS**

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

**RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES**

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

**RODRIGUEZ Y CA**

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

**Vapor directo de Palma á las Antillas**

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce, Canarias y Cienfuegos, saldrá el 28 de Septiembre el magnífico vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.



Dr. Don M. Sueiras Miralles,  
Médico Cirujano de los Hospitales de  
Paris y Madrid.  
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El DR. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

“Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis.”

Y añade en su testimonio:

“Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple.”

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

**Emulsión de Scott**

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsen de las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.